

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: A.V.E.

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "1ra Fecha Zonal Cuyano de Automovilismo"

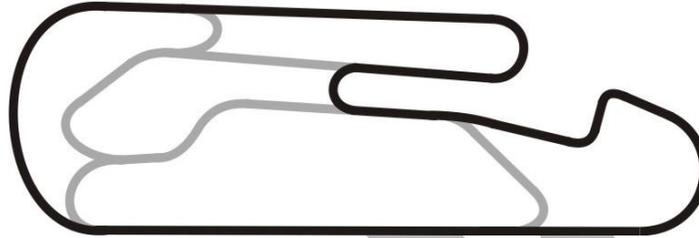
CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Pista 1.4 – Turismo Clase 2 – Turismo Clase 2B
- Turismo Promocional Fiat - Turismo de Carretera Cuyano.

FECHA: 26 y 27 de Marzo de 2022.

HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo CIUDAD DE SAN MARTIN: Circuito a utilizar

TP 1.4 – C2 – C2B – TC CUYANO – P FIAT



FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.V.E. han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba
Director de Carrera
Comisarios Deportivos
Comisarios Deportivos Adj.
Comisarios Técnicos
Jefe de Seguridad
Auto Seguridad
Cronometraje
Oficial Largador
Oficial Llegada
Oficial Cerrado
Oficial Salida de Boxes
Secretario de la Prueba
Secretario AVE
Veedores

Fernandez Alejandro
Vas Romero Gerardo
Escribano J.
Fama J. – Alaniz Dario
Viudez Claudio - Fangano Diego – Quiroga Osvaldo
Andreucetti J.M.
Llobell Luis
Andrade Carlos.
Michelli David
Alaniz Daniel
Fuertes Sergio
García Ricardo
Moreno Fernando
Vedia Yanina
Del Pozo E - Gil H - Di Marco M – Cortez G – De la Rosa E. – Funes O

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías:

TC Cuyano - Clase 2 - Clase 2B - TP 1.4 – Promocional Fiat.

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$31400 (Treinta un mil cuatrocientos). Se reciben hasta el día 26 de Marzo de 2022 inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, sensor de cronometraje, sistema Liso, Licencia Eventual Deportiva.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$23900 (Veintitrés mil novecientos) con los mismos ítems de las otras categorías.

	C2 – TCC - TP1.4. – C2 B	P.FIAT
A.A.V VIDA + MEDICO	4950	3450
LISSO	3500	3500
SENSORES	2000	2000
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	2400	1350
LIC. EVENTUAL CONCUR.	1000	1000
FIZCALIZACION	4050	2850
CLUB ORGANIZADOR	13500	9750
TOTAL	31400	23900

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$ 800. El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba. Respetar todas las exigencias y disposiciones protocolares Covid-19 acatando todas las directivas del personal de seguridad.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro. Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS

CARTEL AS ACOMPAÑADO DE BANDERA AMARILLA: Auto de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

**Art. 9 – LARGADA:**

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mts) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRÁ RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 – CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2021. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias más dos pulseras adicionales sin cargo para acompañantes.

Se entregará 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.

**FEMAD**

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido, solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Aquel piloto que se pre-inscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya preinscripto será penalizado con 2 puestos de recargo en la clasificación para las categorías TP 1.4, C2, C2B y TC CUYANO y 2 puestos de recargo en el sorteo para la categoría PROMOCIONAL FIAT.

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el viernes 25/03/22 a las 8 hs, la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos será de 12 a 18hs., el sábado 26/03/2022, a las 8:00 hs. Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, hasta las 17:00 hs. El domingo 27/03/2022, el autódromo se abrirá a las 08:00 hs. y la Verificación Administrativa, Inscripción de pilotos, entrega de sistema Liso y Sensores, hasta las 10:00 hs.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$7500 al Piloto responsable.

Art. 21.- Protocolo Covid-19: Los pilotos son responsables de las actitudes sanitarias de sus correspondientes equipos, los integrantes del equipo deberán utilizar sus barbijos correspondientes en todo momento, deberán tener líquidos sanitizantes para todos sus elementos, disponer alcohol en gel, mantener el distanciamiento entre las personas del equipo y a su vez el distanciamiento para con los equipos restantes, está prohibido compartir bebidas de un mismo vaso o envase, como así también el uso del mate.

Art. 22.- Sellado de Neumáticos: Todo piloto que tenga que sellar cubiertas deberá llevar las mismas hasta el recinto técnico para que los comisarios apliquen el sello correspondiente. Estas cubiertas deberán estar comprendidas dentro del stock del proveedor oficial de la categoría. Solamente se sellarán cubiertas de la categoría a la cual le corresponda sellar el sábado 26/03/22 de 10.30 a 12.30hs. Iniciada las clasificaciones no se podrán sellar más cubiertas.

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Art. 22.- Reunión de Pilotos: Para cada categoría se ha fijado un horario para su reunión de piloto, Todo piloto que llegue tarde al horario fijado automáticamente será recargado con 5 puestos en la grilla de la serie que le toque participar.

Es obligatorio el uso de tapaboca para asistir a la Reunión de Pilotos quien así no lo haga será recargado con 5 puestos en la grilla de la serie que le toque participar.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

OFICIAL

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

HORARIOS 1º FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2022 PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 25/03/2022

08:00hs APERTURA DEL AUTODROMO

08:00hs a 18:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS

14:00hs a 19:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORIAS

SABADO 26/03/2022

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO

08:00 A 17:00 HS. ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS, ENTREGA DE SENSORES Y SIST. LISSO.

08:00 A 08:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO TP 1.4

08:30 A 09:15 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO CLASE 2 Y CLASE 2B

09:15 A 09:45 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA T. C. CUYANO

REUNION DE PILOTOS:

09:30hs CLASE 2 B

10:30hs CLASE 2

11:30hs TP 1.4

12:00hs TC CUYANO

ENTRENAMIENTOS

SI POR ALGUN MOTIVO LA TANDA SE DETIENE CON BANDERA ROJA SE ADICIONARÁN 5 MINUTOS POR UNICA VEZ.

1er ENTRENAMIENTO

09:00 hs a	09:15 hs	TP 1.4 (Todos Juntos)
09:25 hs a	09:40 hs	TC CUYANO (Todos Juntos)
09:50 hs a	10:05 hs	CLASE 2 (Todos Juntos)
10:15 hs a	10:30 hs	CLASE 2B (Todos Juntos)

2do ENTRENAMIENTO

10:40 hs a	10:55 hs	TP 1.4 (Todos Juntos)
11:05 hs a	11:20 hs	TC CUYANO (Todos Juntos)
11:30 hs a	11:45 hs	CLASE 2 (Todos Juntos)
11:55 hs a	12:10 hs	CLASE 2B (Todos Juntos)

CLASIFICACIONES

12:30 hs a	12:40 hs	TP 1.4 GRUPO A
12:50 hs a	13:00 hs	TP 1.4 GRUPO B
13:10 hs a	13:20 hs	TC CUYANO GRUPO A
13:30 hs a	13:40 hs	TC CUYANO GRUPO B
13:50 hs a	14:00 hs	CLASE 2 GRUPO A
14:10 hs a	14:20 hs	CLASE 2 GRUPO B
14:30 hs a	14:40 hs	CLASE 2B GRUPO A
14:50 hs a	15:00 hs	CLASE 2B GRUPO B

**SERIES CLASIFICATORIAS**

15:20 hs	1er Serie TP 1.4	6 vtas
15:40 hs	2da Serie TP 1.4	6 vtas
16:00 hs	1er Serie TC CUYANO	6 vtas
16:20 hs	2da Serie TC CUYANO	6 vtas
16:40 hs	1er Serie CLASE 2	6 vtas
17:00 hs	2da Serie CLASE 2	6 vtas
17:20 hs	1er Serie CLASE 2 B	6 vtas
17:40 hs	2da Serie CLASE 2 B	6 vtas

DOMINGO 27/03/2022

08:00hs. APERTURA DEL AUTODROMO

08:00 a 10:00hs. ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS, ENTREGA DE SENSORES Y SISTEMA LISSO.

08:00 A 09:00HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PROMOCIONAL FIAT.

ENTRENAMIENTOS

EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

09:00 hs a	09:15 hs	PROMOCIONAL FIAT GRUPO A
09:25 hs a	09:40 hs	PROMOCIONAL FIAT GRUPO B

09:50 hs	REUNION DE PILOTOS
09:50 hs	SORTEO DE GRILLAS PROMOCIONAL FIAT

TANQUES LLENOS

EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

09:50 hs a	10:00 hs	TP 1.4
10:10 hs a	10:20 hs	TC CUYANO
10:30 hs a	10:40 hs	CLASE 2
10:50 hs a	11:00 hs	CLASE 2B

SERIES CLASIFICATORIAS

11:10 hs	1er Serie P FIAT	6 vtas
11:30 hs	2da Serie P FIAT	6 vtas

11:50 hs ACTO PROTOCOLAR

FINALES

12:10 hs	TP 1.4	15 vtas o 30'
12:50 hs	TC CUYANO	15 vtas o 30'
13:30 hs	CLASE 2	15 vtas o 30'
14:10 hs	CLASE 2B	15 vtas o 30'
14:50 hs	P. FIAT	15 vtas o 30'

16:00 Hs PODIO DE TRIUNFADORES

Organiza



Fiscaliza



FEMAD

Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFACOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.

Director de Carrera
GERARDO VAS ROMERO

Comisario Deportivo
JAVIER ESCRIBANO